

## PROTOCOLO DE VISITAS CIENTÍFICAS MUSEO DE ZOOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS

Se permiten visitas científicas de investigadores, docentes y estudiantes de pre y postgrado. En el caso de estudiantes de pregrado; deben ser asesorados por un profesor tutor del Departamento de Zoología.

Para programar una visita científica debes seguir los siguientes pasos:

1. Completa el formulario y envíalo al correo electrónico [MuseoZoologia@udec.cl](mailto:MuseoZoologia@udec.cl) con copia a la curadora del Museo ([ltavera@udec.cl](mailto:ltavera@udec.cl)), realizando la solicitud de la visita mínimo con semana de anticipación. En el correo especifica las especies y números de ejemplares que deseas consultar, y si estos hacen parte del material tipo.
2. Recibirás una respuesta por parte del Museo o curadora, confirmando que la especie y ejemplares se encuentran registrados en el Museo. Junto con la disponibilidad de horarios del Museo.
3. Envía un correo electrónico a [MuseoZoologia@udec.cl](mailto:MuseoZoologia@udec.cl) con copia a [ltavera@udec.cl](mailto:ltavera@udec.cl), donde especifiques los días y horarios en lo que realizarás la visita, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo enviada por el Museo.

### **Al ingresar a las colecciones del Museo de Zoología recuerda seguir las siguientes normas:**

1. No ingresar bolsos, mochilas, alimentos, ni bebidas en el área de trabajo
2. El uso de delantal es obligatorio al interior de las colecciones científica
3. Usar guantes y/o mascarilla en los casos que corresponda (muestras preservadas en formol o alcohol).
4. Cada 45 minutos salir del espacio de las colecciones científicas, ya que pueden encontrarse trazas de preservantes en el ambiente (formol, alcohol y alcanfor)
5. No podrás disectar, ni realizar procedimientos que generen daño o deterioro al material de colección, sin la autorización de la curadora.
6. En este caso los préstamos no aplican. No obstante, si por fuerza mayor el investigador no puede venir al Museo, con la autorización de la curadora se podrá fotografiar, asesorado por el técnico. El cual se encargará de enviar los registros fotográficos a quien lo solicita.
7. Posterior a tu visita, no olvides colocar en los créditos al Museo de Zoología en el momento de publicar trabajos relacionados con el material del Museo (e.g. artículos científicos, libros, informes, tesis y presentaciones a congresos). Los créditos a citar son: Museo de Zoología de la Universidad de Concepción, Departamento de Zoología, Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción.
8. Al citar ejemplares del material empleado del Museo usa el acrónimo: MZUC-UCCC, con el número de ejemplar correspondiente.
9. Al finalizar la visita enviar a la curadora y técnico un breve reporte con los principales resultados/hallazgos de la visita.
10. Entregar el lugar de trabajo limpio y ordenado, y proceder a guardar el material, asesorado por el técnico encargado.

11. Firma el libro de visitas

**\*Cualquier infracción a las normas de ingreso al Museo, dará lugar a la restricción a futuras visitas del usuario a este recinto.**

Datos de contacto:

• Teléfonos

0412203880 (anexo 3880), 0412207499 (anexo 7499)

• Correos electrónicos

MuseoZoología@udec.cl

Curadora: Dra. Laura Tavera Martínez Itavera@udec.cl

Técnicos: Myriam Ramírez [myramirez@udec.cl](mailto:myramirez@udec.cl) / Carolina Cuevas  
[cacuevas2018@udec.cl](mailto:cacuevas2018@udec.cl)